

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3993 *Dirección General de Industria.- Anuncio de 28 de junio de 2010, relativo a citación de comparecencia para notificación de actos administrativos.*

Habiéndose intentado dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y apreciando que el contenido de la misma puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación del artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo, o a

sus representantes, con el fin de notificarles por comparecencia el texto íntegro de los actos administrativos que en el mismo se incluyen y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en las dependencias administrativas que en cada caso se señalan. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9,00 y las 14,00 horas (13,00 horas en horario de verano), de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2010.-
El Director General de Industria, Carlos González Mata.

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Resolución de inicio del procedimiento sancionador	AC1
Requerimiento de documentación acreditativa de la representación	AC2
Apertura de periodo de prueba	AC3
Medidas provisionales	AC4
Propuesta de resolución	AC5
Resolución que pone fin al procedimiento sancionador	AC6
Resolución que resuelve el recurso de alzada	RC1
Resolución que resuelve el recurso potestativo de reposición	RC2
Instrumentos cobratorios de las sanciones derivadas de resoluciones firmes por transcurso del plazo de interposición del recurso administrativo.	RC3
Resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones	RS1
Resolución que pone fin al procedimiento de reintegro de subvenciones	RS2
Resolución de exigibilidad de intereses de demora como consecuencia del reintegro voluntario de subvenciones	RS3

LUGARES DE COMPARECENCIA

0003 **Dirección General de Industria**
C/ León y Castillo, nº 200
Edf. Servicios Múltiples III, Planta 2ª
35071 Las Palmas de Gran Canaria.

0004 **Dirección General de Industria**
Avda. de Anaga, nº 35
Edf. Servicios Múltiples I, Planta 8ª
38071 Santa Cruz de Tenerife

**RELACIÓN DE INTERESADOS**

NIF/CIF	Apellidos y nombre o razón social	Código del acto administrativo	Número expediente	Código lugar de comparecencia
B35756949	CARMELO ROBAYNA MONTESDEOCA PROMOTORA		PCI-09/161	0001
H35720721	CDA. PROP. EDIF. JAFEMA XXVIII		RAE Nº 9684	0001
H35492776	CDAD. PROP. C/ DOMINGO DENIZ 11-13		RAE 7119, 7120 Y 7121	0001
H35726538	CDAD. PROP. LUIS MOROTE 29		RAE 9320	0001
H35261734	CDAD. PROP. RESIDENCIAL MILLER BAJO		RAE 2550	0001
H35863745	CDAD.PROP.EDF.BEETHOVEN		E036910000017	0001
H35217173	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LA		LPCI-10/6	0001
B35530922	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LAS CANTERAS S.L.		PCI-10/49	0001
B35530922	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS GENERALES LAS		PRA Nº 09/1151/153	0001
45530529M	D. FRANCISCO JAVIER FONTES GONZALEZ		LPCI-10/06	0001
42785159F	D. JOSE F. GARCIA GODOY		PCI-10/71	0001
41944750M	D. JUAN FCO. GONZALEZ PEREZ		PCI-10/39	0001
B76018019	FONTANERIA Y CONTRAFUEGO, S.L. D. FELIX GONZALEZ		ID-10/39	0001
B35756949	PROMOTORA MARTIN ROBAYNA S.L. D. CARMELO		PCI-09/161	0001
G35980135	SERVIMEC, S.C.P.		SOLC. CERT. CONS. GMA	0003
000000015	URBANIZADORA SANTA CLARA CANARIAS, S.L.		GR-08/3675 y GR-08/3674	0003